

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

36 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para la «Adquisición del fármaco Enzalutamida 40 mg (Xtandi®), de distribución exclusiva del laboratorio farmacéutico Astellas Pharma, S. A. (A-80461221), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2019400025.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Enzalutamida 40 mg (Xtandi®), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Prórroga.
 4. Valor estimado del contrato: 2.192.305,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 913.460,65 euros. IVA: 36.538,42 euros. Importe total: 949.999,07 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de febrero de 2021.
 - c) Contratista: Astellas Pharma, S. A. (A-80461221).
— Importe de adjudicación: 949.999,07 euros.
— Base imponible: 913.460,64 euros IVA: 36.538,43 euros. Importe total: 949.999,07 euros.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.

Madrid, a 26 de febrero de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/7.434/21)

